



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 19- 2019 ORDINARIA
FECHA : 19 DE JUNIO DE 2019

ACUERDO 114-2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A LA FECHA, PROPUESTA VIA ORDINARIO 39/2019, POR MENORES GASTOS POR UN MONTO DE M\$660, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE FINANCIARÁ ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA CONCEJALES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO M\$
22 06 999 SP1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES - OTROS	660
	TOTAL MENORES GASTOS	660

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO M\$
22 02 001 SP1	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	660
	TOTAL SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS	660

ACUERDO 115-2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN AGRUPACIÓN ORQUESTA JUVENIL MUNICIPAL DE LANCO, POR UN MONTO DE M\$2.500 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO "NIÑOS Y JOVENES DE LANCO SIGUEN LA RUTA MUSICAL"

ACUERDO 116-2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN COMUNIDAD INDÍGENA MALALHUE MAPU, POR UN MONTO DE M\$500 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO "RUKA WECHAM"

ACUERDO 117-2019 : HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:30 HORAS.

ACUERDO 118-2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL CONVIENEN EN REALIZAR VISITAS DE FISCALIZACIÓN A OBRAS PÚBLICAS QUE SE EJECUTAN DENTRO DE LA COMUNA, PREFERENTEMENTE LOS SEGUNDOS DÍAS MIERCOLES DE CADA MES, PARA LO CUAL EL MUNICIPIO PROVEERÁ DE LOS MEDIOS DE TRASLADO Y COORDINACIONES NECESARIAS, SIENDO LA PRIMERA DE ELLAS LA VISITA A "CONSTRUCCIÓN CESFAM DE MALALHUE" PARA EL DÍA MIERCOLES 26 DE JUNIO A LAS 15:00 EN MALALHUE



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE